



Resolución REC - 867 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 27 de noviembre de 2025

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, el Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ aprobado por Resolución de C.S. N° 94 del 31 de agosto de 2021, el Expediente Digital N° 1220/2025 y el Expediente Digital N° 789/2025, del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19°, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD, elevó la Propuesta Formativa denominada TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA VOCAL E INTERPRETACIÓN ESCÉNICA.

Que la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la realización del TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA VOCAL E INTERPRETACIÓN ESCÉNICA.

Que la Propuesta Formativa fue remitida a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, de la SECRETARÍA ACADÉMICA, quien remitió su informe técnico, de conformidad al artículo 51 del Reglamento anteriormente mencionado.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO realizó el informe previsto en el artículo 53 del Reglamento antedicho, señalando particularmente que el taller cumple con todos los requisitos establecidos en el Apartado C del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ.

Que mediante la Resolución de C.S. N° 94/2021 se aprobó el Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ en la cual se establece la normativa vinculada a los procesos de inscripción, pagos, permanencia y egreso de los estudiantes, como así también, la solicitud a becas en el marco de propuestas formativas.

Que la SECRETARÍA GENERAL tomó conocimiento e intervención.



Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA VOCAL E INTERPRETACIÓN ESCÉNICA, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución previstos en el ANEXO II, serán atendidos con cargo de los Programa 06.01.33.29 y 06.01.33 de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO III para cada año lectivo.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Introduccio_n_a_la_te_cnica_vocal_e_interpretacio_n_esce_nica- _ANEXO_I.pdf



Introduccio_n_a_la_te_cnica_vocal_e_interpretacio_n_esce_nica-
_ANEXO_III.pdf

Introduccio_n_a_la_te_cnica_vocal_e_interpretacio_n_esce_nica-
_ANEXO_II.pdf

ANEXO I**PROPUESTA FORMATIVA (PF):****Técnica Vocal e Interpretación Escénica**

- 1. Tipo:** Taller
- 2. Nombre de la propuesta:** Técnica Vocal e Interpretación Escénica
- 3. Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la comunidad y extensión universitaria
- 4. Unidad organizadora:** Dirección de Integración con la Comunidad
- 5. Destinatarias/os:**

Abierto a cantoras y cantores; cualquier persona de la comunidad que quiera iniciarse o mejorar su técnica vocal e interpretación escénica.

6. Requisitos de admisión:

Esta propuesta no presenta ningún otro requisito especial de admisión que la de ser mayor de 18 años.

7. Fundamentación

El Departamento de Cultura y Artes de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria propone el Taller Intensivo de Técnica Vocal e Interpretación Escénica, en consonancia con otros espacios del área artístico-musical.

Este taller se propone como un complemento de otros espacios del área artístico-musical que nuestra Universidad ofrece a la comunidad. En efecto, la realidad territorial de la región es producto de una histórica dependencia a los procesos y periodos de cambio económico, demográfico, social y político que afectaron el desarrollo de la metrópoli, esto es, la ciudad de Buenos Aires.

De esa forma, en nuestra área suburbana se fue consolidando un modelo de actividad económica con predominio en la producción de servicios. Sin embargo, el aporte migratorio -tanto interno como externo- fue conformando un escenario cultural activo y vibrante, fuente de resistencias, valores contraculturales y subjetividades diversas. En lo musical se verifica un vasto flujo de intercambios y resignificaciones, que convierte a esta corona urbana en un gran polo dinámico de la vida cultural del AMBA. La cultura en general tiene la característica lábil de lo popular, lo híbrido: los géneros musicales (tanto globales como folklóricos

locales) son continuamente adoptados y recreados por los distintos conjuntos etarios y sociales de su población ya que, como todo producto cultural, son medios de reconocimiento social, de resistencia contra hegemónica, de identidades políticas, de género, de edad, étnicas, etc.

Por este tipo de características y procesos es que la actividad musical de nuestra región tiene una presencia vibrante y activa. En este sentido la UNPAZ viene conformando desde hace más de una década una relación significativa con el amplio y heterogéneo sector laboral informal de la música popular de la región.

Esta propuesta formativa se inscribe en los objetivos de formación integral, y de democratización del acceso a la cultura y promoción de prácticas artísticas colectivas que impulsa la UNPAZ.

A través del trabajo con la voz —entendida no solo como herramienta técnica sino también como vía de expresión y autoconocimiento— se busca fortalecer capacidades personales y sociales, fomentar la creatividad y propiciar un espacio de encuentro intersubjetivo.

El Taller intensivo está diseñado desde una pedagogía sensible, inclusiva y respetuosa de la diversidad de trayectorias y saberes. Se hace énfasis en la escucha grupal, la expresividad, el trabajo colaborativo y el desarrollo de una práctica escénica accesible, que promueva la confianza y la presencia de cada participante.

El Taller está orientado a la comunidad en general. Es una instancia formativa arancelada, destinado a estudiantes o intérpretes de canto.

8. Objetivos

1. Mejorar las aptitudes técnicas de estudiantes y ejecutantes de música, orientado a cantantes (tanto profesionales como *amateurs*) y personas que utilizan la voz como herramienta central en su actividad.
2. Contribuir al perfeccionamiento de las técnicas necesarias para un uso intensivo y consciente de la voz.
3. Proporcionar elementos y recursos interpretativos que permitan una conexión más profunda y auténtica con el material sonoro.
4. Aportar a los/las cantantes herramientas para la exploración y liberación de la voz como instrumento expresivo, corporal y emocional, promoviendo una experiencia integral que conjugue técnica y sensibilidad artística.
5. Promover la confianza y la presencia de cada participante mediante una pedagogía sensible, inclusiva y respetuosa de la diversidad de trayectorias y saberes.

6. Generar prácticas y hábitos de la escucha grupal, la expresividad, el trabajo colaborativo y el desarrollo de una práctica escénica accesible, para reflexionar y mejorar la propia *performance*.

9. Contenidos:

MODULO 1

PROPIOCEPCIÓN

- Escucha. Disponibilidad el cuerpo mediante ejercicios propioceptivos.
- Organización postural dinámica
- Reconocer hábitos posturales. Registrar peso, eje, lateralidad, tensión y distensión.

FONACIÓN

- Observar la actividad de la mandíbula, lengua, paladar y faringe.
- Sonar. Suspiro. Sonido nítido

CALIDADES

- Reconocimiento y práctica del timbre y la textura del sonido producido (aireado, nítido, limpio, con distorsión).
- Volúmenes. El tamaño de la voz.

MÓDULO 2

MOVIMIENTO

- Articulaciones. Músculos. Esqueleto.
- Experimentar quietud, desplazamiento, velocidad, dirección.
- Ubicarse en el espacio.

GIMNASIA VOCAL

- Vocalización con ejercicios semiocluidos.
- Vocalización con combinación de vocales.

LA VOZ COMO INSTRUMENTO MUSICAL

Creatividad vocal. Improvisación. Ritmo. Pulso, acentos. Prácticas percusivas. Dibujos melódicos. Armonía vocal (segundas y terceras voces)

MÓDULO 3

RESPIRACIÓN

- Introducción a la práctica respiratoria. Respiración por nariz, por boca. Fases de la respiración.
- Observar movimientos respiratorios en la zona lumbar, dorsal, cervical, craneal. Registrar el espacio interno.

RESONANCIA

- Orientarse por la sensación y el sonido. Reconocer graves, medios y agudos.
- Práctica de escalas y *glissados*.

LENGUAJES

Géneros musicales. Escucha y análisis de cantantes. Trucos de estilo. Construcción de fraseo.

REGISTROS

- Voz de pecho
- Voz de cabeza
- Voz mixta

MÓDULO 4

EXPOSICIÓN por parte de los/las participantes:

- PREPARACION: Organización, producción, temas, orden de escena.
- Muestra grupal en escenario abierto.

Cronograma:

	Contenidos	Hs. Presenciales	Horas Aula V.	Horas Totales
1° Encuentro	Módulo 1	3	1	4
2° Encuentro	Módulo 2	3	1	4
3° Encuentro	Modulo3	3	1	4
4° Encuentro	Escenario Abierto	4	2	6
		13	5	18

10. Modalidad, duración y frecuencia:

La modalidad de cursada es mixta: se contará con encuentros presenciales semanales de tres horas reloj cada uno. Complementariamente, se ofrecerán tres actividades asincrónicas en el Aula Virtual donde se intervendrá mediante Foros grupales y la docente ofrecerá recursos audiovisuales *ad-hoc*.

Además, se agregará el cierre de la actividad, donde se prevé una instancia formativa de dos horas asincrónicas para la producción/realización del último módulo, que se suman a las cuatro horas para presentación de performances individuales para todos/as los/as inscriptos/as.

11. Carga horaria (en horas reloj)

(En caso de propuestas semi-presenciales, discriminar carga horaria presencial y virtual o distancia)

	Hs. mensuales	Totales
Horas presenciales	13	13
Horas asincrónicas	5	5
Horas totales	18	18

12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta

Responsable: Daniel Cueva

Unidad de Gestión: Departamento de Cultura y Artes

13. Docente a cargo del dictado de la propuesta:

Nombre y Apellido	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Emiliana Piccini	Docente a cargo	No corresponde	29.800.623	picciniemiliana@gmail.com

14. Asistencia requerida (si corresponde)

75% encuentros presenciales

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

El desempeño de los cursantes se evaluará a través de la participación de los mismos en los cuatro encuentros previstos.

El último encuentro prevé una presentación/puesta a punto de los contenidos relevados durante el taller.

16. Aranceles (si corresponde)

Este es un Taller intensivo arancelado. Los aranceles serán especificados en el acto administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

17. Certificación a otorgar

Para quienes hayan cumplido con requisitos de asistencia se otorgará certificado de asistencia.

Para aquellos que cumplan con la presentación en el escenario abierto, aplicando lo desarrollado durante el taller, se entregará certificación de aprobación del mismo.

18. Síntesis de la propuesta

Taller intensivo orientado a la utilización de la voz, destinado a cantantes de todo tipo y cualquier género musical, ya sean profesionales o amateurs.

ANEXO II**Presupuesto del taller cohorte 2025**

Concepto	Docentes	Meses	Costo de Contrato de Locación de Servicios
Honorario docente	1	1	\$240.000

ANEXO III**Aranceles 2025**

Concepto	Arancel
Pago único	\$20.000

Hoja de firmas